



## **RESOLUCIÓN No. ( 6713 ) 09 de noviembre de 2020**

**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Dibulla La Guajira y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

### **CONSIDERANDO**

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

---

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Dibulla- La Guajira.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Municipio de Dibulla Departamento de La Guajira a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO MUNICIPAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN DIBULLA-LA GUAJIRA</b> <i>ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO</i>	84028525	FENRIS FREDI FREILE MALDONADO
	84080276	EDILBERT NICOLAS MOSCOTE FREILE
<b>CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN DIBULLA-LA GUAJIRA</b> <i>(ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)</i>	8487332	LEANDRO RAFAEL RAMIREZ CAMPO
	26969593	ALEIDA ELIZABETH PEREZ REDONDO
	26969735	MARGARITA ROSA REDONDO ROMERO
	40935342	ALEJANDRINA VICTORIA RAMIREZ CAMPO
	84029113	OSCAR ENRIQUE QUINTERO LINDO
	84032831	YORBIS MILETH LINDO MENDOZA
	84033769	FREDIS MIGUEL PEREZ
	84034228	HALDOR LANGER BARROS PADILLA
	84078183	ENRIQUE NICOLAS DELUQUEZ FLOREZ
	84079135	ARQUIMIDES ARREGOCES
1007589838	RITA MARCELA LINDO MOSCOTE	





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

	1010055265	LEISIS KARINA FREILE ROJAS
	1123412345	ARNTXA DEL CARMEN CASTILLO PEREZ
	1123415453	YERENA MERCEDES PAEZ MERCADO

**PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Dibulla, Departamento de La Guajira a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	40935342	ALEJANDRINA VICTORIA RAMIREZ CAMPO
VICEPRESIDENTE	84033769	FREDIS MIGUEL PEREZ
TESORERO	1123415453	YERENA MERCEDES PAEZ MERCADO

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Municipio de Dibulla - Departamento de La Guajira al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	1010055265	LEISIS KARINA FREILE ROJAS

**ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Dibulla - Departamento de La Guajira al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	40944658	ASTRID LORENA REDONDO ESTRADA

**ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Dibulla Departamento de La Guajira, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás



que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

**ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional



**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General

